



RESOLUCIÓN N° 32/14.-

NEUQUEN, 9 de junio de 2014.-

VISTO:

Lo establecido en los arts. 5°, 8°, inc. b) de la Ley N° 2.893, y

CONSIDERANDO:

Que, el Alto Cuerpo mediante Acuerdo N° 5111, punto 4 dispuso que la feria judicial invierno 2014 comprende desde el 07 al 18 de julio, ambos inclusive;

Que, a tal fin resulta menester fijar el personal que quedará de guardia durante la misma, a fin de garantizar el adecuado servicio de justicia;

Que ha de preverse personal suficiente para atender la demanda que actualmente requiere el nuevo Código Procesal Penal, en consonancia con el rol que le asigna al Ministerio Público Fiscal,

Por ello, en virtud de lo establecido en los arts. 5° y 8° inc. b) de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal,

EL FISCAL GENERAL SUBROGANTE

RESUELVE:

ARTICULO 1°): Designar el personal de los organismos de la I Circunscripción Judicial:

Fiscalía General:

Fiscal General a cargo: Dr. Martín Germán Darío

Secretaría de Competencia Originaria:

Dra. Pino Miklavec, Noemí Pascuala (NO COMPENSA)

Dr. De Mattia, Leandro Luís (NO COMPENSA)

Oficina de Coordinación y Gestión:

Lic. Laura Noemí Gazzaniga

Ag. Gabriela Noemi Bonet

Departamento de Servicios, Efectos y Prueba:

Ag. Sebastián Kent

Expedición:

Ag. María Ester Arzola

Ag. Christian Gastón Fernández (autorizado a conducir vehículo oficial)

Unidad de Coordinación y Jefatura:

Fiscal Jefe a cargo: Dr. García Juan Agustín

Oficina de Mediación y Conciliación Penal:

Dr. Eiras Nordenstahl Ulf Christian (NO COMPENSA)

Dra. Cecilia Basterrechea (NO COMPENSA)

Ag. Garrido José Roberto

Ag. Torres José Luís

Unidad Fiscal de Atención al Público y Asignación de Casos:

Oficina de Atención al Público:

Dr. Rodriguez Jorge Agustín

Ag. Sabatte María Cecilia

Ag. Garrido Silvia Patricia

Ag. Porro Patricia Ester

Oficina de Valoración Inicial:

Ag. Mera Gonzalez Pilar del Carmen

Ag. Espíndola Mariana Carola

